



CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 36

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O



07 de Noviembre del 2017

ACTA N° 036 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 07 de Noviembre del 2017, siendo las 10:19 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 036 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arévalo, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR
- PRESENTACION SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

Primer Punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

Don Pascual Arevalos, observa que en la Pag. N° 3 Párrafo2 donde dice cancha de pasto sintético, lo correcto es que debió quedar como una pregunta.

Con lo anterior, Se aprueba el acta Ord N° 035

Segundo Punto de la Tabla:

- **PRESENTACION SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

El alcalde, presenta al Sr. Administrador Municipal, recientemente nombrado, agrega que viene de trabajar en una municipalidad y reúne las competencias.

Don Eduardo Poblete Navarro, se presenta y dice ser Ingeniero en Administración Municipal, se encuentra estudiando un Magister en Recursos Humanos, expone sobre su intención de trabajo en la Municipalidad de Rauco.

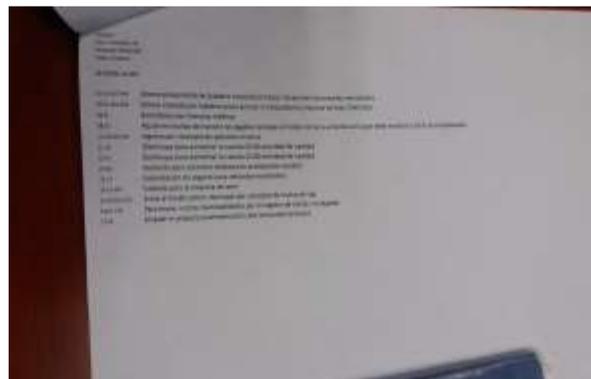
La Sra. Silvia Espinoza, da la bienvenida y desea éxito a Don Eduardo Poblete.

Don Ismael San Martín se suma a la bienvenida y también desea éxito al Sr. Adm.

Tercer Punto de la Tabla

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS.**

La Sra. Miriam Silva, DAF, explica que se trata de mayores ingresos por transferencia del tesoro público bono de vacaciones y saldo empresa de aseo, recuperación licencias médica, registro de Tag y Patente Minera.





DEBATE:

Don Pascual Arevalos, consulta si en la contratación de empresa para la navidad incluye la distribución de juguetes y consulta sobre las multas de Tag.

La Sra. Miriam Silva, explica que no para este concepto y sobre las multas es lo que corresponde al Fondo Común.

Don Ismael San Martín, consulta si el resto del año se tuvo reembolso por el concepto de Licencias médicas.

La Sra. Miriam Silva, dice que el presupuesto que se tenía ya está completo y se presupuesta para el resto del año la cantidad de estos cuatro millones.

Don Pascual Arevalos, sobre el contrato de la empresa para las actividades, se refiere a que los funcionarios municipales siempre han estado muy involucrados con cariño en esto y le parece que una empresa tiene una relación más fría con los niños y se encarece el costo, observa que le encantaría que la actividad de navidad, se haga con los funcionarios, a menos que a estos les incomode.

La Sra. Miriam Silva, explica que lo de la empresa, se trata de contratación de amplificación y subcontratan payasos o viejo pascuero, se trata de que así esta empresa presenta sólo una factura y además se licita, agrega que los funcionarios siempre han estado dispuestos a colaborar.

La Sra. Silvia Espinoza, sugiere para el próximo año, dejar en el presupuesto dinero para una buena amplificación.

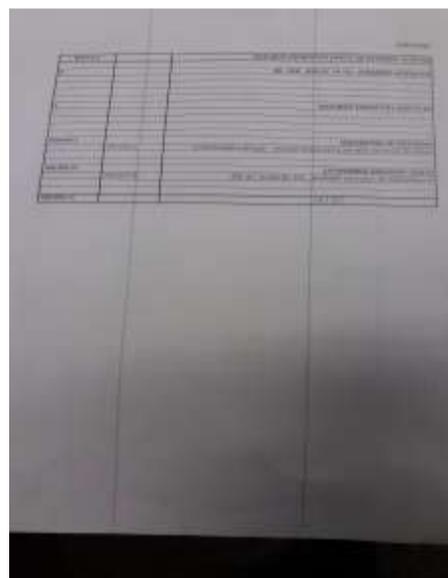
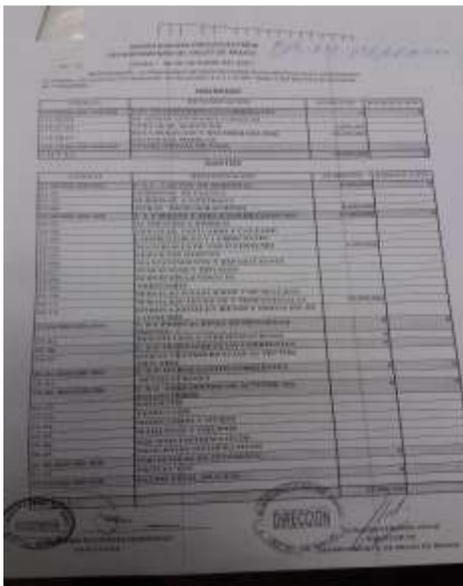
El alcalde, encuentra bien la sugerencia, así como también adquirir un generador.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas.

Cuarto Punto de la Tabla

• **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

La Sra. Ana María Gutiérrez, explica la Modificación, la que obedece a mayores ingresos.



DEBATE:

La Sra. Silvia Espinoza, consulta por el gasto en personal.

La Sra. Ana María, dice ser sueldos, pero de suplencias y reemplazos.

Don Ismael San Martín, consulta a que periodo corresponde la recuperación de licencias médicas.

La Sra. Ana María, dice ser Septiembre y Octubre.

Don Manuel Poblete, consulta si se les hará llegar algún informe del personal para estudiar las asignaciones de unas cuarenta personas que faltan, además de la posibilidad de considerar en el presupuesto la contratación de un pediatra.

Don Claudio Vergara, Director, dice ser complejo tener especialistas en la atención primaria y también maneja el presupuesto, además que se tiene como prioridad más kinesiólogos, matronas y nutricionistas.

Por otra parte Don Claudio, se refiere a la información solicitada por la Sra. Silvia Espinoza, respecto los funcionarios, la que hará llegar en forma acabada.

Don Pascual Arevalos, comparte la preocupación del Concejal Poblete y opina que se justifica estudiar la posibilidad de tener un médico para la atención infantil

La Sra. Silvia Espinoza, consulta si se podría contratar un pediatra por algunas horas o un día a la semana, así no subiría tanto el gasto, esto por lo importante que es atender a los niños desde sus inicios.

Don Claudio Vergara, dice que sí se puede, se debe ver el tema presupuestario.

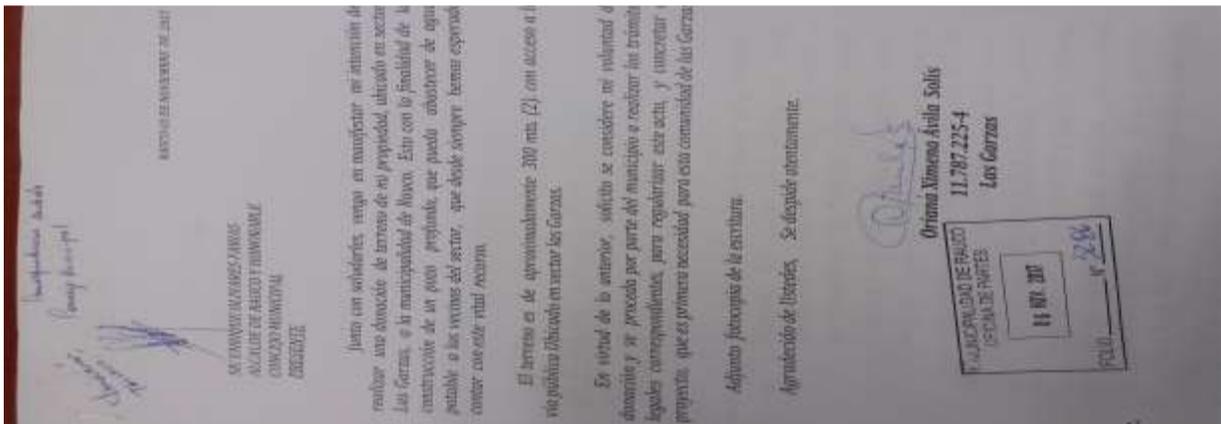
El alcalde llama a votación sobre la modificación presupuestaria.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales la Modificación Presupuestaria de Salud.

Quinto Punto de la Tabla

- CORRESPONDENCIA

El alcalde, da lectura a carta donación de terreno en Majadilla de parte de la Sra. Oriana Ximena Ávila Solís, Para la construcción de un pozo profundo.



El alcalde, solicita a los Sres. Concejales acuerdo de aceptación a la donación del terreno.

Los Sres. Concejales aprueban por la unanimidad aceptar dicha donación.

Don Ismael San Martín, solicita enviar nota de agradecimientos por la donación.

Sexto Punto de la Tabla

- VARIOS

La Sra. Paulina Cornejo, informa que se ha recibido la Resolución Sanitaria por el Agua Potable y Alcantarillado de Palquibudis y se menciona que la responsabilidad de la operación es del APR y ellos cuentan con un operador, quien fue capacitado, dice que sólo resta cerrar el proyecto en la parte administrativa.

Don Pascual Arevalos, solicita copia de la Resolución y pregunta que avances hay con conexiones de alcantarillado, con la posta, escuela, sede y Villa Palquibudis.

El alcalde, dice que la población tiene un proyecto elaborado y se está a la espera de los recursos, no podría precisar en qué organismo está postulado.



La Sra. Paulina, agrega que la escuela debe ser financiada por educación y la posta por salud, sobre la sede, debe financiar la junta de vecinos con recursos propios, comenta que el Proyecto de Palquibudis tiene la capacidad para conectar a toda la Villa.

Don Pascual Arevalos, cree que la Junta de Vecinos no tienen capacidades profesional ni económica por lo que la municipalidad podría ayudar.

El alcalde pide indicar al DOM se preocupe de la sede en este tema y ver si necesita maquinaria.

Don Pascual Arevalos, dice que las Juntas de Vecinos no tienen recursos.

El alcalde comenta que se le debe indicar a la Junta de Vecinos hacer un aporte, agrega que la municipalidad les da subvención, pero ellos piensan en paseo.

Don Jorge González, dice que la conexión de la escuela, a Marzo del 2018 estará terminado, esto a raíz de la consulta de Don Ismael San Martín.

Don Pascual Arevalos, retoma el tema sobre subvenciones, las que le parece debieran volver a lo antiguo y destinarse para lo que fueron creadas, se trata del FONDEVE, donde las Juntas de Vecinos postulan a través de un proyecto, lo que calzaría para este tipo de gastos como es la conexión, a modo de ejemplo.

El alcalde, dice verá esto para el próximo año y presentarle a la Unión Comunal de la Junta de Vecinos.

Don Ismael san Martín, consulta sobre un retazo de terreno de una Sra.

La Sra. Paulina , explica que se trata de la Sra. Marina, quien autorizó una servidumbre de paso, pese a tener en Obras los planos, no se ha realizado el trámite, porque a la Sra. Marina le falta la Posesión del terreno que es una herencia; el alcalde pide que traigan a la Sra. a la Corporación Asistencial para el trámite.

Don Pascual Arevalos, comenta de los baños en callejón el tigre, tema que conversó con la Sra. Margot Abarca y su papá, quienes le pidieron recordar al alcalde sobre la oferta hecha por él en reunión del sector.

Dice el alcalde que es un proyecto y que verá en que proceso está, pide a la Relacionadora Pública preguntar a Don Luis Macaya y Sra. Karina Vilches que están a cargo y luego responder sobre el estado de avance del proyecto a la Sra. Margot Abarca.

Por otra parte, el alcalde dice tener un tema sobre una profesora que ya se va y el pago anticipado de subvención.

Don Jorge González, explica que se trata de la Ley 20.976 que autoriza a los profesores al plan de retiro y que se postuló a cuatro de estos profesionales, pero el Ministerio, solo acepto a la Directora de Palquibudis, Sra. Roxana Figueroa.

Don Pascual, pide le explique sobre la Ley que no entiende, porque se rechaza.

Don Jorge González, explica que el Ministerio de una cantidad de cupos anuales y luego de realizado todo el proceso, incluida la renuncia del profesor, agrega que los que no se seleccionan, pasan para el año siguiente.

La Sra. Silvia Espinoza, de acuerdo a lo sucedido con la profesora anterior y esos 8 millones de pesos, solicita que las informaciones sean lo más preciso y por escrito con el fin de evitar problemas a futuro.

El alcalde, dice que ese caso es distinto, ya que la profesora no se capacitó y es de su responsabilidad.

Jorge González, dice que la profesora no cumplió, no se evaluó. Comenta que los profesores, están más informado, ya que a ellos les llega primero la información a través de la página, comunidadescolar.cl la que indica sobre el retiro docente.

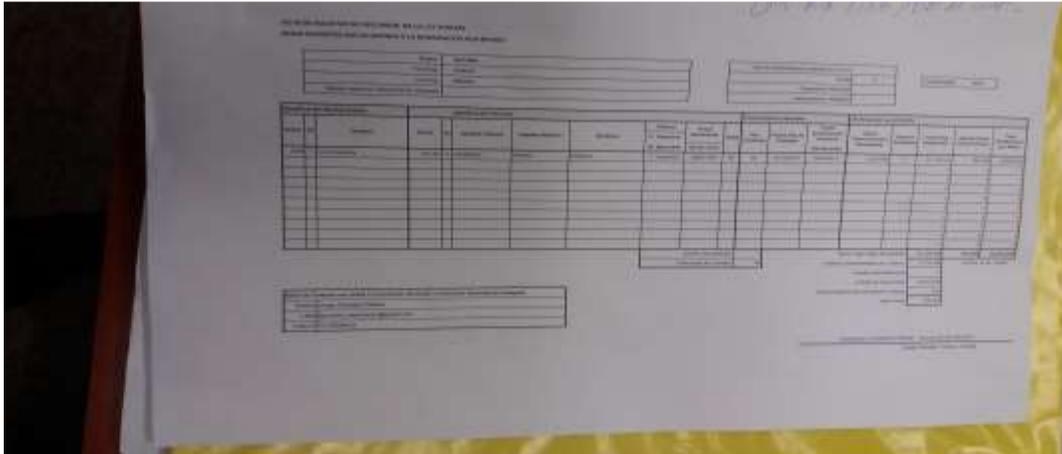


07 de Noviembre 20017

La Sra. Silvia Espinoza, insiste en que a futuro, en estos casos, la información sea siempre, por escrito y muy precisa y no pase como en el caso de la profesora.

Don Jorge González, dice que de hecho es ilegal, le hayan pagado.

Respecto al tema del retiro docente, indica Don Jorge González, que debe quedar con el visto bueno del Concejo y la planilla por la que se solicitan los fondos, es de un monto de \$22.082.252 y que se financia con aporte del Ministerio con \$935.508 y \$15.837.558 del empleador y el resto es pagado por el estado, agrega que la planilla muestra cifras y el anticipo de subvención debe ser en 144 cuotas de \$109.983 mensuales. Comenta haber quedado pendiente, Don Raúl Caroca, Sra. Elvia Céspedes y Sra. María Teresa Duarte.



Don Manuel Poblete, comenta sobre el retiro de la Directora del Liceo.

Don Jorge aclara que en este caso es que se termina el contrato ADP y se debe llamar a concurso.

Don Juan Jofré, consulta si ellos pueden repostular, Don Jorge dice que sí.

La Sra. Silvia Espinoza, agrega que se debe felicitar a la Directora, ya que el liceo está impecable y tienen buena gestión.

Don Jorge González, explica que el acuerdo sería que el Concejo Municipal, aprueba solicitar un anticipo de subvención de \$ 15.837.558 pago en 144 cuotas de \$109.983.

El alcalde, solicita aprobación sobre la solicitud de anticipo.

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael San Martín, aprueba, Don Juan Jofré aprueba, Doña Silvia Espinoza, aprueba y Don Pascual Arevalos, aprueba.

Se aprueba solicitar un anticipo de subvención de \$ 15.837.558 pago en 144 cuotas de \$109.983.

Don Manuel Poblete, consulta que pasó con los lomos de toro que se dijo que estaba listo y en que la regularización de viviendas, ya que la gente dice que no pueden postular a proyectos.

El alcalde, comenta que no existe dibujante técnico, por tanto no se ha podido regularizar, se estudiará la posibilidad de contratar para el próximo año.

Don Pascual Arevalos, consulta de qué forma se llevará o como será el sistema que hará el Sr. Saravia para las regularizaciones, dice que hay gente que ha comentado le han cobrado y éste como funcionario municipal, no lo podría hacer.

También Don Pascual, consulta si el Sr. Saravia, está oficialmente nombrado como inspector, consulta por los partes que se han sacado a la gente.



El alcalde, dice que la persona que le han cobrado, debió acercarse al alcalde para aclarar la situación, agrega que el funcionario le ha comentado que tenía algunos trabajos que estaba haciendo en la vida privada como planos.

Agrega el alcalde que fue él quien mandó a inspeccionar la calle, ya que al frente de su casa está lleno de basura y mandó a hacer partes de cortesía, donde se infraccionó a un funcionario, quien vino y le tiró dicho parte al escritorio, lo que no corresponde.

Don Mauricio Saravia, dice estar trabajando en la Ordenanza Local, dice haber estado recorriendo la comuna y se han encontrado con irregularidades, como autos estacionados en aéreas verdes, en los bandejones, agrega que se debe fiscalizar, pero en esta comuna que es chica, la idea es enseñar.

Don Pascual Arevalos, le indica a Don Mauricio, haber sido él quien planteo el tema de las eventuales regularizaciones y que le parecía buena idea, siempre que se haga con una visión más social. Consulta como se hará el proceso con la regularización.

Don Mauricio Saravia, dice que en Rauco, se deben hacer fiscalizaciones y en términos de inspectores, la línea es baja o nula, dice haber hecho un manual de inspectores y le gustaría presentarlo al Concejo para que se conozcan todas las facultades que tienen los inspectores.

Explica Don Mauricio, estar hacer un levantamiento de la comuna y buscando todas las cosas que están fallando y lo que se puede hacer para reparar, dice querer hacer reuniones con los inspectores de Curicó para revisar las normas. Sobre los partes de cortesía era para poder mostrarle al alcalde, lo que pasa en el radio urbano y con que se puede encontrar.

Respecto la regularización de las viviendas, dice que se había pensado para todas las viviendas sociales y a modo de ejemplo dice que si un cortafuego no está correcto, significa que esa vivienda no pasó por la Dirección de Obras y la forma sería decirle a la gente que su casa no está regularizada y se le invita a solucionar, agrega que el municipio aun no sabe si este servicio tendría algún costo, ya que cualquier arquitecto cobra arriba de 100 mil pesos.

Don Pascual, dice no estar en desacuerdo que la gente haga un pequeño aporte.

Don Mauricio Saravia, hace el siguiente ejercicio a modo de ejemplo: un dibujante puede hacer unas 20 regularizaciones en un mes y pedirle a una familia unos 30 mil pesos, es estar pagando prácticamente el sueldo del dibujante, entonces se obtiene casas regularizadas y un dibujante prácticamente gratis y además plata para el municipio, ya que la gente debería pagar por los permisos.

También Don Mauricio Saravia, se refiere al tema del cobro que indica el Concejal Arevalos, explica que tenía dos casos particulares, antes de entrar a la municipalidad, cosa que le comunicó a las personas para ser consecuente y buscó para terminar este trámite a otro profesional cancelado por su cuenta, dice haber perdido dinero, pero no la confianza de la gente, dice que las dos personas, conocen el caso, y no se les debe plata.

Don Pascual, dice que la explicación es muy valedera, pero este tipo de temas planteados por la gente, siempre llegarán a los concejos y considera bueno aclarar los puntos, cosa que hizo Don Mauricio Saravia en este mismo Concejo Municipal.

Don Mauricio Saravia, pide que para otra ocasión la acusación sea escrita, formal y así se puede llegar a una investigación, agrega que sí la acusación es a su persona, puede llegar al fondo, ya que una acusación maliciosa afecta su desempeño.

Respecto a otro tema la Sra. Silvia Espinoza, hace recordar su solicitud de considerar un estacionamiento para los concejales, el alcalde pide se le reitere al DOM hacer un letrero para tal estacionamiento.



Don Pascual Arevalos, pide que DOM, revise el puente cimbra, donde las tablas están peligrosas por sus puntas y además que un farol no prende desde hace tiempo, vale la pena arreglar, además también comenta la falta de luz en el Puente de la Palmilla. El alcalde, dice no tener el profesional y está viendo con Obras y finanzas para contratar.

Don Ismael san Martín, se refiere a que en la fiesta del cordero, desde las 23 hrs, aprox, hubo un locutor, del que desconoce si patrocinado por alguna institución distinta a la corporación cultural, el que realizó publicidad, sin ser malo, mencionó 13 veces, lo que será la fiesta de la esquila, 8 veces el local de la pachita, dos veces la actividad municipal de la Teletón y en ningún momento mencionó el nombre del proyecto de la fiesta que se realizaba, por lo que considera que hubo una desproporción en cuanto a la información, cree que debió entregársele al locutor una pauta, cree el concejal que debió hacerse más equitativa la publicidad.

Por otra parte, se refiere el concejal, que hace algunas sesiones, planteo el tema de proyectos de agua potable, donde el alcalde informó no habían estos proyectos, agrega que el funcionario Andrés Alcaíno podría realizar labores para este tipo de proyectos aunque no sea en su totalidad, pero sería un aporte para las necesidades de la comunidad en esta area.

El alcalde, dice desconocer si el concejal conversó esto con Don Andrés y que le han dicho no hay los funcionarios y se necesita un equipo de profesionales, es por eso que se insiste en la ayuda técnica, agrega que Don Andrés Alcaíno está a cargo de todos los proyectos y quizás no tenga el conocimiento, además que será este funcionario que entregará el proyecto de la multicancha, escuela de palquibudis y quien entrega el proyecto a la gente, dice que su función es esta, recepción, entrega de documentos y fiscalización, dice consultará al DOM si puede Don Andrés realizar un proyecto, ya que tiene entendido que no podría.

El alcalde solicita autorización para que intervenga en concejo la Sra. Hila Perez. La Sra. Hila Pérez, presente en la sala, interviene sólo para agradecer a todos el haberla ayudado para la realización de su bingo destinado a su tratamiento médico.

El alcalde, recuerda la sesión extraordinaria del día de mañana e invita a los Sres. Concejales a la entrega de subvenciones, el día de hoy por la tarde.

Siendo las 12:13 se da término a la sesión.-

ACUERDOS:

- **Se acuerda: Aprobar Modificación Presupuestaria de Finanzas**
- **Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria de Salud**
- **Se acuerda aceptar la donación de terreno para la municipalidad de Rauco de parte de la Sra. Oriana Ximena Ávila Solís.**
- **Se acuerda aprobar solicitar un anticipo de subvención de \$ 15.837.558 pago en 144 cuotas de \$109.983.**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**



**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**